

Los castillos santiaguistas del reino de Murcia en el siglo XV

POR EL

Dr. JUAN TORRES FONTES

Las conquistas castellanas en Andalucía y las aragonesas en tierras valencianas colocaron al reino musulmán de Murcia en difícil situación, pues, sin fuerzas suficientes para resistir a los cristianos de uno u otro reino, estaba destinado a ser ocupado por alguno de sus poderosos vecinos. Su conquista, conforme se había pactado en Cazorla en 1179, correspondía a Castilla. Geográficamente también le pertenecía, pues la línea de separación allí acordada señalaba dos puntos concretos: delimitar una región natural que desde Denia a Chinchilla abarcaba la casi totalidad de la provincia de Murcia y un poco de la serranía valenciana situada al sur del valle de Montesa, y por otra parte, también en cuanto a la divisoria de aguas entre las cuencas del Júcar y del Segura, pues, según Hernández Pacheco, esta delimitación se establece de oeste a este partiendo desde la altiplanicie de la Encina al Carrascal de Alcoy, parte occidental de la sierra de Aitana y puertos de Confrides, a la planicie miocénica de Benisa y península del cabo de la Nao.

Políticamente el acuerdo de Cazorla reconocía este derecho castellano, que implicaba su natural salida al Mediterráneo y cubría su flanco izquierdo en su victorioso avance por Andalucía. Poderosas razones históricas pesaban también en esta directriz reconquistadora de Castilla. Frente a ellas, Aragón, no conforme con lo pactado en Cazorla, pensó en volver al acuerdo más beneficioso de Tudilén, pues, de otra forma, su expansión peninsular terminaba con la conquista del territorio valenciano

hasta el puerto de Biar, con lo que desaparecía también su frontera con los musulmanes. De aquí es que el reino musulmán de Murcia se convirtió en territorio de fricción político-militar por algunos años y en meta ambicionada por ambos estados cristianos. Problema que no se solventaría de forma oficial hasta 1244 con la firma del tratado de Almisra. Pero antes hubo mutuas penetraciones en territorios que, conforme a lo acordado en Cazorla, no pertenecían a sus respectivas reconquistas, como fueron Villena y Sax por una parte, y Alcira y Játiva por otra.

El tratado de Almisra es la consecuencia de lo pactado en Cazorla, pero también de una serie de hechos que se suceden los años anteriores que forzosamente condujeron al acuerdo entre Castilla y Aragón de 1244. Sería la Orden de Santiago la que, adelantándose a los acontecimientos, proporcionaría con su feliz iniciativa la incorporación del reino de Murcia a la corona de Castilla. Bastante antes de que Ibn Hud aceptara el protectorado castellano sobre su reino, la Orden de Santiago había jalonado ya con sus conquistas algunas zonas limítrofes del reino murciano, especialmente por su frontera occidental y septentrional, anuncio de la inmediata presencia castellana y cuya proximidad forzó al rey zuelo musulmán a ofrecer su vasallaje a Castilla, con la esperanza de obtener consecuencias más beneficiosas que si esperaba a su conquista.

En los comienzos del siglo XIII recibieron los santiaguistas a Villanueva y otras fortalezas de las tierras de Alcaraz y de Segura. Un paso firme que le permitiría aumentar sus conquistas y recibir mayores donaciones en los años siguientes. En el reinado de Fernando III su actividad bélica y las mercedes del monarca proporcionaron a la Orden la base de su creciente poderío, pues es realmente desde entonces cuando alcanza su verdadero relieve.

En lo que afecta al reino de Murcia iban a tener influencia decisiva sus conquistas de Torres de Albánchez, Génave, Bayona y Villarrodrigo, hacia 1235, lo que suponía el dominio de las tierras comprendidas entre el Guadarmena y Guadalimar. Entre 1239 y 1242 añadía a sus posesiones Hornos y Segura, con sus aldeas y castillos de Siles, Benatae y Orcera, con lo que extendía su poderío entre el Guadalimar y Segura. La conquista de Hornillos (hoy Santiago de la Espada), significaba la ocupación de otra zona hidrográfica, desde el Segura al Zumeta.

Concedida Segura en 1242, su confirmación por el infante don Alfonso en 5 de julio de 1243, a los dos meses de la ocupación de la capital murciana, nos ofrece amplia perspectiva de las posesiones santiaguistas en torno y dentro del reino de Murcia. El privilegio alfonsí exponía que para premiar sus innumerables servicios les concedía «illam supradictam Securam, ut eam pacifice, et quite, et iure haereditario habeatis

in perpetuum possidentes, cum omnibus terminis suis, novis et antiquis, cum castellis, hic connumeratis, videlicet: Muratalla, Socobos, Buy Corto, Gutta, Letur, Priego, Feriz, Abeiuela, Litur, Aznar, Abeneyzor, Nerpe, Tayviella, Yeste, Agraya, Cathena, Albanchez, Ruescar, Mirabet, Vulteirola, Burgueya cum omnibus terminis, et pertinentibus ad hae nominata castra, cum terris, cum vineis, cum montibus, et fontibus, cum serris, et rivis, cum molendinis et piscariis, cum pratis, et pascuis, cum defesis, et montaticis, cum salinis, et portagiis, cum ingressibus, et egressibus, et cum omnibus directuris, et terminis supraditae villae pertinentibus et cum omnibus aldeis suis, tam populatis quam populandis».

En 1241 el maestre D. Rodrigo Iñíguez ganaba Huéscar, Galera, Orce, Caztalla y otras plazas cercanas, con intención de cortar las comunicaciones entre los reinos musulmanes de Granada y Murcia, y el comendador mayor D. Pelay Pérez Correa ocupaba Chinchilla en 1242, por lo que la Orden fue recompensada en 15 de febrero de 1243 con los castillos que había reconquistado en la frontera occidental del reino murciano. Posesiones santiaguistas y castellanas que cercaban al reino de Ibn Hud, y que obligaron a éste a ofrecer su vasallaje a Castilla.

La Crónica General, al referirse a la ocupación del reino de Murcia, elogia la destacada intervención del maestre don Pelay Pérez Correa y de su Orden: «Et fue y con él (con D. Alfonso), el maestre don Pelayo Correa, de la Orden d'Uclés, quel ayudó y mucho bien en rrazón de las pleysías et en gran costa que fizo, faziendo y muy grant seruicio a él, et al rey su padre, teniendo todavía muy grant costa et partiendo de su conducho por las fortalezas et con quien lo non tenían; et fizo y mucho bien». Igualmente en un privilegio alfonsí de 1254, señalaba el monarca «los muchos seruicios que me fizo don Pelay Pérez, maestre de la Cauallería de Santiago et su Orden, sennaladamente, por el seruicio que me fizieron en la conquista del Regno de Murcia».

En los años siguientes cabe destacar la incorporación a la Orden de Santiago de los castillos de Elda (1245), Callosa y Catral (1255); Aledo y su arrabal de Totana, que el monarca les cambió en 1257 por Callosa, Catral y Elda; de Abanilla, canjeada en 1281 por Cieza. Al finalizar el reinado de Alfonso X, según Merino Alvarez, los dominios murcianos de la Orden de Santiago comprendían: el partido judicial de Segura (hoy en la prov. de Jaén); el de Yeste, casi íntegro (hoy prov. de Albacete); la parte occidental de Hellín (Liétor y sus términos); la mitad noroeste del partido de Caravaca hasta Moratalla, inclusive; Huéscar, Galera, Orce, etc. (hoy prov. de Granada), que constituían todo un bloque. A ellos se agregaban: Cieza, Aledo con Totana, diversos hereda-

mientos en la ciudad, huerta y campo de Murcia, la alquería de Algorfa (Orihuela) y otros heredamientos en Lorca.

En 1281 el infante D. Sancho prometía a la Orden, que en 1285 confirmaba, el valle de Ricote: Ricote, Blanca, Abarán, Ojós, Puerto de la Losilla, Ulea y Villanueva. Tuvieron también durante algún tiempo a Librilla, Lorquí y Alhama, aunque Librilla fue canjeada en 1282 por el castillo de Castel; Ceutí, donada en 1295, y Fortuna con todos los bienes del último rey moro de Murcia, aunque no tuvo efecto mucho tiempo, ante las protestas del concejo murciano a Fernando IV. Más tarde, en el reinado de Alfonso XI (1344) se incorporaron definitivamente a la Orden las villas de Caravaca, Cehegín y Bullas.

Un rápido examen ante el mapa de como quedaban ubicadas las fortalezas santiaguistas en el reino de Murcia nos permite apreciar cómo la Orden procuró y obtuvo el dominio casi completo del valle del río Segura, desde su nacimiento hasta Lorquí, en las proximidades de Murcia, donde se formaron los señoríos de Librilla y Molina Seca, que quedaron en manos de los Fajardo, Cotillas en la familia Calvillo y Alcantarilla y Alguazas en poder del Obispo y Cabildo de Cartagena. La eficaz ayuda prestada por la Orden de Santiago en la ocupación del reino de Murcia en los años 1243-45 y en su definitiva reconquista en 1266, sería generosamente recompensada por Fernando III y Alfonso X el Sabio con la concesión de estas importantes villas y castillos por toda la geografía murciana. Al mismo tiempo que premiaban su esfuerzo, los monarcas buscaban con el establecimiento de los caballeros santiaguistas proporcionar mayor seguridad al desguarnecido reino murciano, ya que la incorporación de nuevos pobladores cristianos sería lenta y siempre en reducido número para su extensión superficial, junto a la continuada amenaza que para su integridad representaba la vecindad de los reinos de Aragón y Granada.

Este dominio sobre las tierras más feraces del reino de Murcia permitiría a la Orden de Santiago mantener la prosperidad de sus encomiendas. Para ello aprovecharían el trabajo laborioso y único de los mudéjares, que acudían a asentarse en sus tierras, formando verdaderas colonias agrícolas, por los mayores beneficios y trato que recibían. Junto al desenvolvimiento económico de sus encomiendas, los caballeros santiaguistas mantuvieron también su principal misión, la de vigilancia y seguridad militar del territorio que abarcaba su jurisdicción. Y en más de una ocasión las villas santiaguistas tuvieron que soportar las duras embestidas de las incursiones granadinas, cuando no la de los propios castellanos, envueltos en la guerra civil o en las contiendas familiares de los Fajardo. Basta recordar a Cieza, destruída dos veces y con todos sus habitantes

cautivados por los reyes granadinos en el transcurso de treinta años, a lo que se agregó en su intermedio una nueva devastación efectuada por las fuerzas murcianas a las órdenes de su adelantado Pedro Fajardo. Pero la feracidad de sus tierras, la actividad de sus comendadores y el trabajo de sus vasallos mudéjares, permitirían reorganizar en breve tiempo su vida y producción.

Procuró la Orden ayudar a sus encomiendas, pues no sólo buscaba el natural beneficio económico, sino la prosperidad de todos cuantos en sus tierras se hallaban acogidos. Pero siempre una vida difícil, de continua vigilancia para defenderse de las incursiones de los almogávares granadinos, al acecho y buscando en la sorpresa obtener cuantioso botín y mayor número de cautivos. En 1 de julio de 1303, a instancias de don Juan Osorez, maestre de Santiago, Fernando IV comisionaba a diversos eclesiásticos para que predicaran la Cruzada en Castilla y recaudaran todos sus derechos para mantenimiento de la frontera y de los castillos de Huéscar, Orce, Galera, Taivilla, Aledo, Ricote, Moratalla, etc., y para la redención de cautivos. La Santa Sede expedía en 1386 una bula concediendo a cualquier cristiano que durante tres años participara en la defensa de Segura, Torres, Hornos, Albánchez, La Puerta, Cieza, Caravaca, Yeste, Socovos, Moratalla, Aledo, etc., el que pudiese elegir confesor que le absolviese *in articulo mortis*. Dos muestras, más que suficientes, para poder apreciar el continuo peligro en que se hallaban los habitantes de estas villas fronterizas.

Con el Infante don Enrique, después con don Alvaro de Luna y más tarde con Enrique IV, don Beltrán de la Cueva y marqués de Villena, la autoridad de los maestros fue imponiéndose hasta conseguir un gobierno casi absoluto de la Orden, roto tan sólo en los momentos de mayor anarquía. Los maestros, para controlar mejor el gobierno de la Orden, designaban unos visitadores para que les informaran minuciosamente de todas las circunstancias de sus castillos y villas, estado de las fortalezas que les pertenecían, número de vasallos que en ellas vivían, lanzas con que debían servir, etc. Uno de estas *visitas*, efectuada por Francisco de León, comendador de bastimentos del Campo de Montiel, por orden de don Juan Pacheco, marqués de Villena y maestre de Santiago, al reino de Murcia en 1468, es la que ofrecemos a continuación. A causa de los acontecimientos que se desarrollaban por entonces en Castilla, Francisco de León no la entregó hasta años más tarde al maestre don Alonso de Cárdenas. Su amplio informe nos permite conocer el estado en que se encontraban las fortalezas santiaguistas del reino murciano, con una serie de detalles realmente interesantes, tanto por la minuciosa descripción de todas ellas como por los datos que Francisco de León recoge en su

Relación, nombre de los comendadores y fecha de su promoción, rentas que se obtenían, número de vasallos, etc. De aquí el que llevemos a efecto su completa transcripción, con separación tan sólo por encomiendas y breves notas introductorias, por el interés que ofrece.

SEGURA DE LA SIERRA

Segura, conquistada por los castellanos en 1214, pasó a la Orden de Santiago en 1242, cuyo privilegio confirmó el infante don Alfonso en 5 de julio de 1243. El maestre don Pelay Pérez Correa la repobló concediéndole el fuero de Cuenca, con propósito de que sus dilatados términos fueran debidamente vigilados y se mantuviera su producción. Castillo famoso, incluso como prisión, se mantuvo incólume frente a las huestes enviadas por Juan II con intención de aprisionar a su hermana doña Catalina y al condestable don Ruy López Dávalos. Pocos años más tarde sirvió de base para toda clase de empresas de aquel temperamental comendador llamado Rodrigo Manrique e incluso se atisba la posibilidad de que en él naciera su hijo Jorge. La encomienda de Segura de la Sierra contaba con las plazas y castillos de La Puerta, Villarrodrigo, Génave, Siles, Benatae, Hornos, Torres de Albánchez, Bayona, Orcera, Albaladejo y Hornillos (Santiago de la Espada), Albaladejo de los Freires (Villanueva de los Infantes) y Catena, que según el P. Salmerón era Canara, situada en la sierra de Segura, no lejos de Caravaca:

«Es comendador della el conde don Rodrigo Manrique, proveydo de abito e de encomienda por el señor infante don Enrique. Esta villa de SEGURA es mucho fuerte y está en vna cuesta muy alta; y en la ladera está la villa y tiene buena çerca, avunque en algunos logares está de reparar, y mandamos a los de la villa que lo reparasen. Avrá en esta villa çiento e çinquenta vezinos, y ençima de lo alto desta cuesta está el castillo, que está tan alto que parece que está en el çielo, y es muy fuerte de maravilla, e tiene dos barreras de cal e canto, que tocan las tres partes de haçer a la villa; y tiene el muro muy ancho de la fortaleza, e tiene en el tres torres buenas y vn cubo y buen aposentamento en la fortaleza, y todos los mas tejados della acolgadizos, que van las aguas a vn buen algibe que está en medio del patio de la fortaleza. Tiene al vn canto della, fazia el canpo, vna muy gruesa torre de omenaje, en que ay quatro bóvedas, vna sobre otra, y va vna escalera que sube desde lo baxo fasta lo alto fecha en el gordo del muro de la dicha torre. Este dicho muro es de cal e canto y en lo alto está petrilado e almenado, y vn tejado ençima de la postrimera bóveda.

Esta villa de Segura tiene vn gran valle, en el qual hay estos logares que aquí diré, todos anexos al encomienda. Está HORNOS en la delantera, muy frontera de moros y es guarda de todo el valle y avn de Veas; y esta Hornos es vna villa muy fuerte asentada sobre vna peña que non tiene combate y a la puerta vna torre muy buena. Y está despoblada de las guerras pasadas y si se tornare a poblar sería muy gran bien para la Orden. Tiene vna fortaleza muy buena y vna barrera fazia el campo, aunque está de reparar. Tiene esta fortaleza razonable encasamento y al canto vna buena torre de emenaje con dos bovedas, de cal e canto, petrilado e almenado en lo alto.

Tiene otra villa que llaman SYLES y está bien çercada e poblada con su arraval y avrá en ella fasta dozientos vezinos, pocos más o menos. Y en algunos lugares estan de reparar vnas torres que estan en la cerca. Mandámoslas reparar. Tiene vna fortaleza que es dos torres, que tiene la vna dos bóvedas, e la otra vna, y entre estas dos torres está vna buena casa de aposentamiento y su barrera fazia la villa de cal y canto.

Y ay más otro lugar que llaman LA PUERTA, con vna torre y vn cortijo donde se retraen quando vienen los moros. Y avrá en este lugar fasta çinquenta vezinos, pocos más o menos.

Ay otro lugar que llaman XENAVE, con otra torre muy buena que tiene dos bóvedas de cal e canto, donde se retraen los del lugar quando vienen los moros. Ay en este lugar fasta quarenta vezinos, pocos más o menos.

Tiene otro lugar que llaman ALVALADEXO, que tiene otra torre muy buena de cal e canto con tres bóvedas. Esta tiene el lugar donde se retraen, con vn cortijo mal reparado; mandámosle reparar. Y este lugar es muy bueno, que avrá en el dozientos vezinos, pocos más o menos.

Tiene otro lugar que llaman TORRES DE ALVANCHEZ, y éste tenía vna fortaleza en la cuesta, y derrocóla el conde don Rodrigo Manrique. Más, está vna buena torre en el lugar, que tenían los del lugar para se defender de los moros, y esta torre tiene sus bóvedas muy buenas.

Tiene otro lugar que llaman LAS BAYONAS. Non tiene torre ninguna e avrá en el fasta quarenta vezinos, pocos más o menos.

Y otra fortaleza que llaman CATENA, que está yerma e es bien fuerte.

Tiene otro lugar que llaman HORCERA, y tiene vna torre e vn cortijo en que se retraen los del lugar. Avrá en este lugar fasta çinquenta vezinos, pocos más o menos.

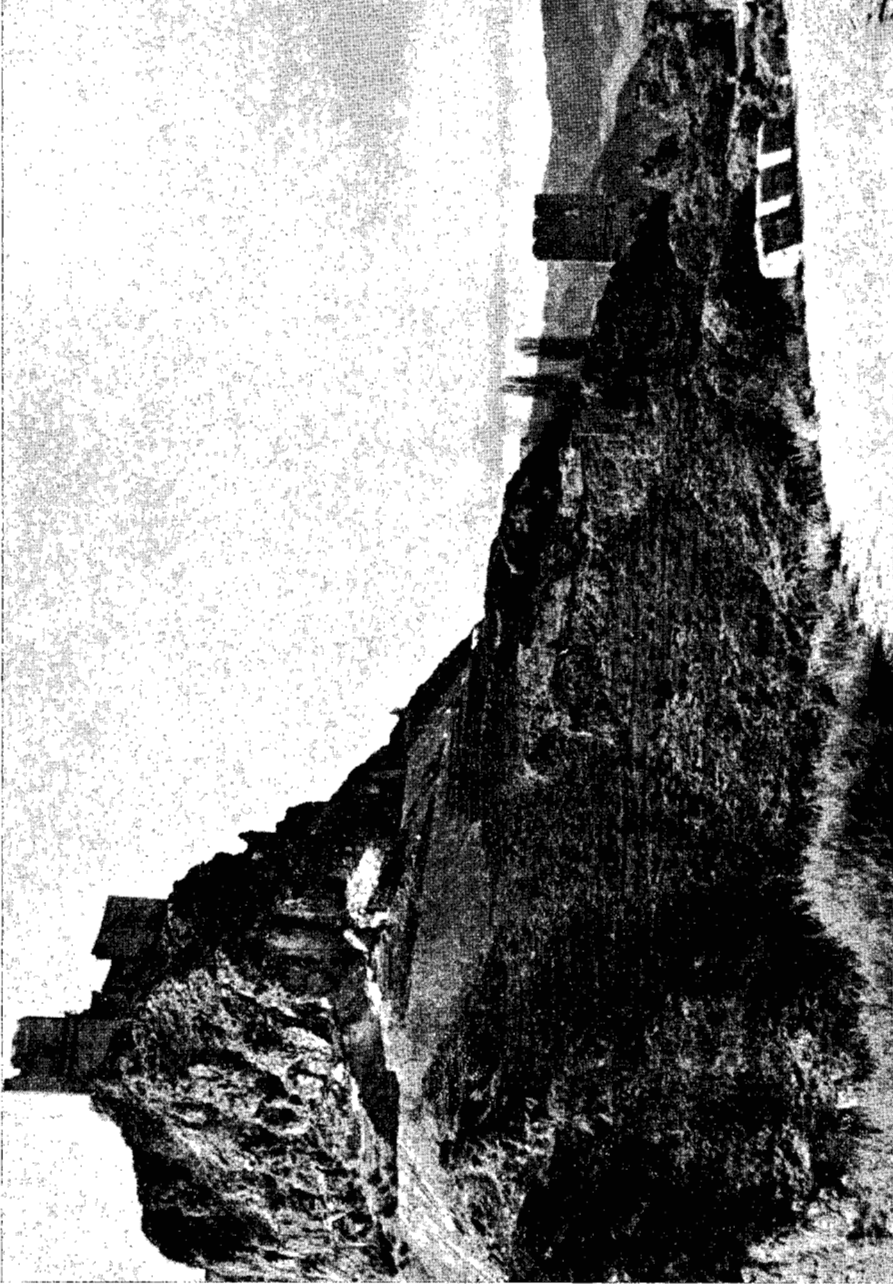
Tiene otro lugar en el campo de Montiel que llaman ALUALADEJO DE LOS FREYRES, deçercado e avrá en el fasta setenta vezinos, pocos más o menos.

Rindió esta encomienda el año que la vegitamos quinientos e çinquenta mill maravedis, poco más o menos, e rendirá agora muy mucho más, segund han subido las rentas. Ha de seruir con veynte e çinco lanças».

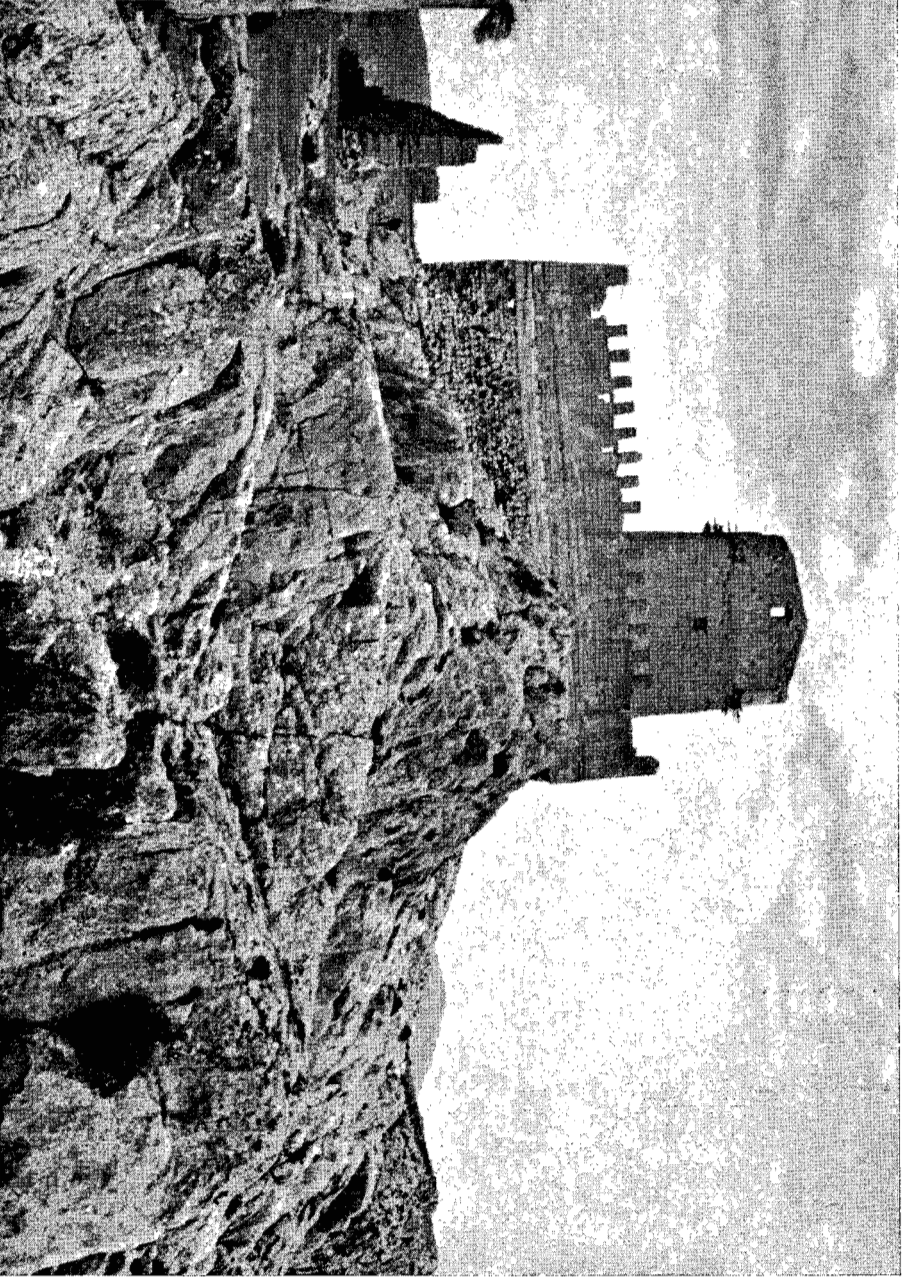
BEAS DE SEGURA

Formaba Beas de Segura una amplia encomienda. Situada en el centro de un ameno y fértil valle, al SO. de Segura y SE. del río Guadalimar, no lejos de la sierra de Segura, contaba con una buena fortaleza y gran número de vecinos. A fines del siglo XV estuvieron encargados de su guarda sucesivamente Pedro y Diego del Castillo, que sucedieron a Ferrán González de Valderrábano. Su proximidad al Guadalimar y al Guadalquivir explica su estado floreciente, lo que le permitió ejercer su jurisdicción durante algún tiempo sobre Villarodrigo y Torres, así como el que sus vecinos fundaran un hospital en los comienzos del siglo XIV.

«Es comendador della Ferrán Gonçalez de Valderrábano, hermano del doctor Pero Gonçalez de Avila, proveydo de ábito e de encomienda por el señor infante don Enrrique. Esta villa de Veas es vna muy buena villa, que despues de Ocaña non la ay mejor en toda la provinçia. Hay en ella bien ochocientos vezinos, pocos más o menos, y es frontera de moros, y aunque non es çercada, la villa tiene malas entradas, asy que se defiende, avnque está en la frontera, mayormente que está en el cabo della vna villeta bien çercada e montada para el retraymiento de toda la villa para quando ay guerra y entra muchedumbre de moros. Y en esta villeta moravan quarenta o çinquenta vezinos, y está en algunas partes de reparar la çerca; y para este reparo dexamos çiertas penas atribuidas al reparo desta çerca. Al vn cabo de esta villeta está la fortaleza que tiene el comendador, y es una buena fortaleza y cunple mucho segund en la tierra que está; algunos reparos que estavan de hazer en el encasamiento de la fortaleza, mandamoslos fazer al comendador: pero es muy conplidero de investirse vna torre que está en la fortaleza de cal e canto, porque es agora de tapias de azera de cal, y está en lugar que si se enviste será muy buena torre de omenaje, y anssi mesmo creçer otra torre que está en el dicho muro, quanto un estado de onbre: y porque esta obra hera de fazer del maestre, posimoslo por relacion en el Libro de la vegitacion para el maestre don Johan Pacheco proveyese en ello. Rendió esta encomienda en el tiempo que la vegitamos dosçientos mill maravedis, pocos mas o menos, e agora rendirá mucho mas segund han creçido las rentas. Ha de seruir con syete lanças».



Castillo de Segura de la Sierra



Castillo de Taivilla



Torre del castillo de Taivilla



Castillo de Aledo

YESTE

Disgregada muy pronto de Segura, Yeste formó una encomienda que se extendió por las márgenes de los ríos Segura, Taivilla y Tus, entrando en su término las tierras de Nerpio, Taivilla, El Gontar y La Graya.

Yeste «teníala don Pedro Manrique, fijo del conde don Rodrigo Manrique, quando vegitamos, sin tener ábito nin prouisión del encomienda, que la avía tomado a vn portugués que llamavan Alonso de Sequeros, e despues dióla a su hermano don Rodrigo Manrique, el qual la tiene agora, que su padre le dió ábito e le proveyó del encomienda. Esta villa de Yeste es vna buena villa de asta tresçientos vezinos e muy bien asentada, avunque es çercada a casa muro sin las dos puertas della, mas tiene buenas azequias que la fortaleçen, y la otra terçia parte, por lo mas llano, tiene buena çerca de tapias con su petril e almenas; algunas cosas que estavan de reparar en la çerca, mandamoslas reparar. Tiene esta villa en lo mas alto della, que es vna cuesta, vna fortaleça y tiene vna barrera de cal e de canto con su petril e almenas, y tiene en ella vn torrejon de tapias y ençima del vna camara techada para dormir velas. Y esta fortaleça tiene dos apartamientos, el primero es de buen muro de cal e canto, avnque en algunos logares está despetrilado e sin almenas, e tiene tres cubos de cal e canto, los dos cubiertos para dormir velas y el otro como terrado, petrilado e almenado, y vna garita de madera; e tiene este apartamiento primero buen encasamiento para seruiçio de la fortaleça; e el apartamiento segundo tiene buen muro de cal e canto e petrilado e almenado, avnque al vn cabo tiene vn pedaço de muro de malas tapias que fizieron quando estava çercado, y caer se a pronto si non se repara. Tiene este segundo apartamiento dos torrejones de cal e canto petrilados e almenados, y el vno abierto para dormir velas y buen encasamiento para aposentamiento y para prouisiones; y tiene al vn cabo vna buena torre de omenaje de cal e canto e de muy buen muro ancho y es maçiço más de çinco tapias en alto y va vna puente levadiça desde el muro fasta la primera camara de la torre, la qual es muy buena camara, y dentro della estan dos retretes en vn acreçentamiento que fizieron en la torre, y estos retretes son de bóveda; y ençima desta cámara primera está otra que es de bóveda, y ençima de lo alto de la torre petrilado e almenado como terrado; y ençima de los dos retretes del acreçentamiento estava vna casa tejada a dos aguas, e sería muy neçesario de se sobir este acreçentamiento çinco tapias para igualar con lo alto de la torre, e asi sería espeçial torre e de buen aposentamiento.

Tiene esta encomienda a cinco leguas de ay, en frontera de los moros, vna torre con vn cortijo que llaman TAYVILLA, y esta torre es de veynte e siete tapias en alto, con su azera de cal y es çiega fasta las cinco tapias, y ençima destas cinco tapias viene la primera puerta a donde suben con vn escala, y luego está vna camara en que está vna mazmorra y vn algibe que reçibe las aguas de lo alto de la torre; y en esta torre ay quatro sobrados de madera con el de ençima de la dicha torre; y esta torre tenía vna guirnalda de madera que era muy neçesaria y está derrocada. Tiene vn cortijo de argamasa con su petril e almenas y non tiene andamio; es neçesario de azerse. Tiene este cortijo vn torrejon e vna barrera que toma la terçia parte del. Esta Tayvilla está tan frontera de moros que la guarda de Yeste y de la encomienda de Socovos y de la baylía de Caravaca.

Rendió esta encomienda el año que vegitamos çiento e çinquenta mill maravedis, pocos mas o menos, y aun si pazes ay con los moros rendiría mas por los terminos de Tayvilla, que son muy grandes y en tienpo de guerras non se pueden arrendar las yeruas. Y agora rendirá mucho mas segund que han sobido las rentas. Ha de seruir esta encomienda con cinco lanças».

SOCOVOS

La encomienda de Socovos tuvo un papel preponderante en los comienzos de la rebelión de Alonso Fajardo, por ser su hijo Gómez Fajardo comendador de ella. Más tarde fue designado Alonso de Lisón, por cambio de la encomienda de Aledo, cuando la influencia del adelantado Pedro Fajardo y su poder omnímodo en todo el reino de Murcia le obligó a dejarla.

De ella dependían Letur, Abejuela, entonces despoblada, y Liétor, cuyos vasallos mudéjares provocaron muchos incidentes por sus relaciones e inteligencia con los almogávares granadinos. A fines del siglo XV se mencionan las dehesas de Tocón y Agutar, pertenecientes a Socovos, así como las quejas de Yeste por la entrada en sus términos y dehesas de ganados procedentes de Socovos.

«Es comendador della Alonso de Lisón, que la ovo por troque de la encomienda de Aledo; al qual le fue dado ábito e encomienda por el señor maestre don Alvaro de Luna.

Tiene esta encomienda vna villa que llaman LETUR, y esta villa está agora muy despoblada porque la robaron los de Alcaraz e la apor-tillaron en tienpo que estava por Alonso Fajardo, que non moran en

esta villa sinon setenta vezinos. Y es asentada esta villa sobre vna peña muy fuerte y algunas partes es menester reparar la çerca; mandamosge-la reparar a los de la villa. Tiene esta villa vna fortaleza, que tiene vn cortijo de argamasa y de muy buena tapia, y tiene seys torres en el dicho cortijo, avnque las dos dellas estan derrocadas las vnas paredes fazia la parte de dentro, que derrocaron los de Alcaraz, y asi mesmo está despetrilado e sin almenas el cortijo e sin barrera, y enpeçava a fazer el comendador vna torre; y ansy, acabar esta torre, como reparar lo susodicho, es de fazer al maestre, y por ser esta fortaleza y villa muy frontera de moros y guarda de la encomienda y tierra sería muy neçesario de se reparar, e pusose por relación en la vegitaçion para que el maestre lo mandase reparar; e el casamiento dentro de la fortaleza, que derrocaron e quemaron tambien los de Alcaraz, mandamos al comendador que luego lo fiziese, porque toviese donde morar y es a él de hazer.

SOCOIVOS es vna villeta muy bien çercada de argamasa y petrilada e almenada, y tiene ocho torrejones, asy mesmo petrilados e almenados de sus tapias de argamasa, y estan a trecho en la çerca con dos que estan a la puerta de la villa. En esta villa solían morar quarenta vezinos moros y despues que Fajardo derrocó las casas della, fueronse todos. Agora comiençan a venir e agora estaran fasta vnos doze moros vezinos. Está la fortaleza ençima de vna peña alta, que la çerca de la villa la rodea como varvacana, y es de sus tapias buenas de argamasa la çerca y petrilada e almenada y enverdascada de leña, y tiene tres atajos de muro que van desde la çerca de la villa fasta dar en el muro de la fortaleza, y cada vno tiene su puerta, ansy que estas tres puertas han de pasar antes que lleguen a la puerta prinçipal de la fortaleza; y el postrimero atajo llega sobre vna torre que está sobre vna puerta falsa, que está en la çerca de la villa para la fortaleza que la señorea; y cabo este atajo de partes de fuera está vn pozo manantial; e en la çerca desta fortaleza, a trechos, quatro torrejones de argamasa, petrilados e almenados, y vna torre de omenaje de sus tapias fuertes de argamasa e maçiça fasta las çinco tapias en alto, y ençima, en gueco de la dicha torre, estan dos bóvedas vna ençima de otra e sube vn escalera por el gordo de la pared de la dicha torre de vna a otra fasta lo alto, que es vn terralgo petrilado e almenado e tiene vna canpana ençima. Estan dentro desta fortaleza dos algibes de agua e vna capilla e buen encasamiento fecho nuevo, que lo mas dello fizo el comendador Alonso de Lison; desde el postrimero atajo, que está çerca de la puerta prinçipal de la fortaleza, va vna barrera de fasta la dicha puerta, petrilado e almenado.

Tiene esta encomienda otro lugar despoblado, que solían ser de moros, que llaman ABEXUELA.

Tiene otro lugar que llaman LIETOR, que es buen lugar de fasta dozientos e çinquenta vezinos, y tiene este lugar vna fortaleza pequeña, y es las dos partes della çercada de vna peña muy alta sin ningund combate y la otra terçia parte es llano. Tiene buena çerca de tapias reçias azeradas de cal lo mas della y a trechos torrejones en esta çerca de la misma tapia; petrilados e almenados ellos y la çerca.

Rindió esta encomienda el año que la vejitamos çiento e sesenta e çinco mill maravedis, pocos mas o menos, e rendirá agora mucho mas segund han sobido las rentas. Y ha de servir con syete lanças».

F E R E Z

Perteneció Férez a la encomienda de Socovos, aunque más tarde se separó de ella para integrarla en la cámara de los maestros. Poco después de que Francisco de León expusiera al maestre don Alonso de Cárdenas su información, Férez fue asaltada por los granadinos y toda su población cautivada. En 6 de julio de 1488 el maestre Cárdenas envió a Fernán García de Bustos para que efectuara su repoblación conforme al fuero de Segura. En 20 de marzo de 1491 le sería reconocida su dehesa de Alcantarilla, que le disputaban Liétor y Socovos, y al año siguiente, ya repoblada, el maestre confirmó a los vecinos de Férez en la posesión de sus heerdades, aunque redujo de cincuenta a treinta el número de vecinos para aumentar y mejorar sus propiedades.

«Ay çerca esta de Socovos está vn lugar que llaman FERIZ. Es cámara de los maestros. Está entre Socovos e Moratalla y es çerca la villeta a casa muro. Es muy bonico lugar e tiene vna fortaleza donde se retraen quando vienen los moros. Pequeña, es de tapia el muro della e su azera de cal y su petril e almenas, y tiene a trechos en la çerca quatro torrejones de tapia con su azera de cal, petrilados e almenados. Y tiene vna barrera que toma las tres partes della fazia la villa y está en algunas partes de reparar. Este cortijo e torres dizen que es de reparar al maestre la barrera; mandamosla reparar a los vezinos del lugar. En este lugar solían morar ochenta vezinos moros en non moran agora mas de treynta, mas entiendo que ya moraran más, que se irá poblando, que se avía despoblado con la guerra.

Rendía este lugar el año de la vejitación veynte mill maravedis, e agora rendirá mucho mas segund han sobido las rentas, y avn que será mas poblado; dió el maestre don Johan Pacheco a Harróniz, el menor, vezino de Murcia la renta deste lugar, avnque non le avía dado el ábito,

sy despues non ge lo dió, esto non lo se. Esto se devía saber como la tiene agora».

MORATALLA

Moratalla fue una de las primeras fortalezas ganadas por los castellanos en el reino de Murcia. En 1242 dependía de la encomienda de Segura y sería repoblada por su fuero. Contaba como anejos a Vuelteirola, Burgeya (hoy caserío de Béjar) y Pliego, que en el siglo XV se hallaban despoblados, pues las correrías de los moros en el siglo anterior dejaron yermos sus campos. En el siglo XV se suceden al frente de Moratalla comendadores de la familia Soto: Gonzalo, Pedro, Juan, Diego, etc.

«MORATALLA, es comendador della Diego de Soto, dado el ábito e encomienda por el maestre don Johan Pacheco. Es vna villa de fasta çiento e ochenta vezinos, pocos mas o menos, y el arrabal es çercado a casa muro; y la villa de buena çerca de tapia con su açera de cal y petrilada e almenada, e sus torres, a trechos de la çerca, de buenas tapias con su azera, petrilados e almenados. E en la dicha çerca, al vn cabo de la villa, en lo mas alto está la fortaleza, la qual es el cortijo della de sus tapias fuertes con su azera de cal. Y a trechos en este cortijo ay çinco torres alrededor del; la vna es de cal e canto maçça fasta lo alto y petrilada e almenada, e las otras quatro son de tapias con su azera de cal y petriladas e almenadas ellas, y las dos partes del cortijo de cal e canto y la otra terçia parte está de petrilar e almenar; y la vna torre está de hazer, que se abre toda y quiere dar consigo en el suelo, y es deazer esto al maestre. Esta fortaleza tiene razonable encazamiento y algunas cosas que estan de reparar en el, mandamos al comendador que lo fiziese porque es suyo de hazer. Tiene esta fortaleza al vn canto della, fazia el campo, vna maravillosa torre de omenaje de cal e canto y de muy grueso muro, y tiene vna barrera entre ella e el cortijo, y desta barrera a la puerta de la torre que está alta va vna puente levadiza, y en el suelo desta torre, debaxo de tierra, está vn algibe fecho de bóveda muy bueno, donde vienen las aguas de toda la fortaleza llovediças por caños, y tiene muy buen agua; y sube deste algibe vn escalera que está fecha en el gordo de la pared de la torre e otras dos bóvedas, que está vna ençima de otra, que toman todo lo gueco de la dicha torre, y de la bóveda mas alta sube vn escalera de piedra a lo alto de la torre, que es fecho terradgo petrilado e almenado de cal e canto; y ay seys arqueras de piedra aderedor del petril de lo alto de la dicha torre, y está ansy mismo en esto alto

vna canpana. Las tres torres del cortijo de la fortaleza son cubiertas de madera con sus tejados, y en la vna está vna capilla de la Madalena, y en las otras dos camas para dormir onbres. Tiene esta fortaleza vna puerta falsa que sale al canpo y no tiene barreras alderredor de la fortaleza. Sería muy neçesaria fazerse; posimoslo por relacion en el Libro de la vegetación, porque esta villa parte término con los moros y es gran guarda de la tierra.

Tiene esta encomienda vn lugar que llaman PLIEGO y era de moros y está agora despoblado.

Rendió esta encomienda el año de nuestra vegetación ochenta mill maravedis, pocos más o menos. Agora rendirá mucho mas segund han sobido las rentas, y a de servir con quatro lanças».

CARAVACA

Al efectuarse la conquista del reino de Murcia, el infante don Alfonso entregó la tenencia de Caravaca a don Berenguer de Entenza y la de Cehegín a don Gonbart de Entenza. Cuando en 1266 se efectuó la definitiva reconquista del territorio murciano, Caravaca, con Cehegín y Bullas sería donada a la Orden del Temple. Recompensaba así Alfonso el Sabio la ayuda del maestre don Martín Martínez con esta importante bailía. La mala defensa de Bullas y su entrega a los moros, hizo que Sancho IV reintegrara Caravaca a la corona, dándole por aldeas a Cehegín y Bullas, y concediéndole el fuero de Alcaraz. En Toro, a 3 de agosto de 1344, Alfonso XI la concedía a la Orden de Santiago y a su hijo don Fadrique, maestre de dicha Orden. Caravaca por su situación geográfica tuvo que sufrir en el transcurso de los siglos XIV y XV frecuentes ataques de los granadinos. También recayeron sobre ella las consecuencias de la guerra civil, pues fue el último reducto de Alonso Fajardado, desde donde escribió su famosa carta a Enrique IV. Su resurgir se inicia con el adelantamiento de don Juan Chacón, quien restauró su pérdida prosperidad e hizo «la llamada Torre Chacona». De ella dependía Cehegín, a quien don Rodrigo Yáñez, maestre del Temple, otorgaba en el Cabildo de la Orden, celebrado en Zamora en 1317, el fuero de Alcaraz, e igualmente Canara, identificada por el P. Ortega media legua más abajo de Cehegín, al nordeste, donde quedaban unas ruinas ya sin posible reconstrucción.

«CARAVACA. Era comendador della quando la vegetamos don Johan Pacheco, fijo del maestre don Johan Pacheco, y despues lo fue Juan

de Aro, porque este don Johan Pacheco le pasó el maestre ad preudor para ser de la Yglesia. Esta villa de Caravaca es frontera de moros e parte termino con ellos, y es de fasta dozientos vezinos, pocos mas o menos. Y este Johan de Aro fue proveydo de ábito e de encomienda por el maestre don Johan Pacheco. Y esta villa es razonablemente çercada, avnque ay arto de reparar, ansy en el muro como en algunas torres que ay en el. Mandamos a los de la villa que lo reparasen, porque es a ellos de fazer.

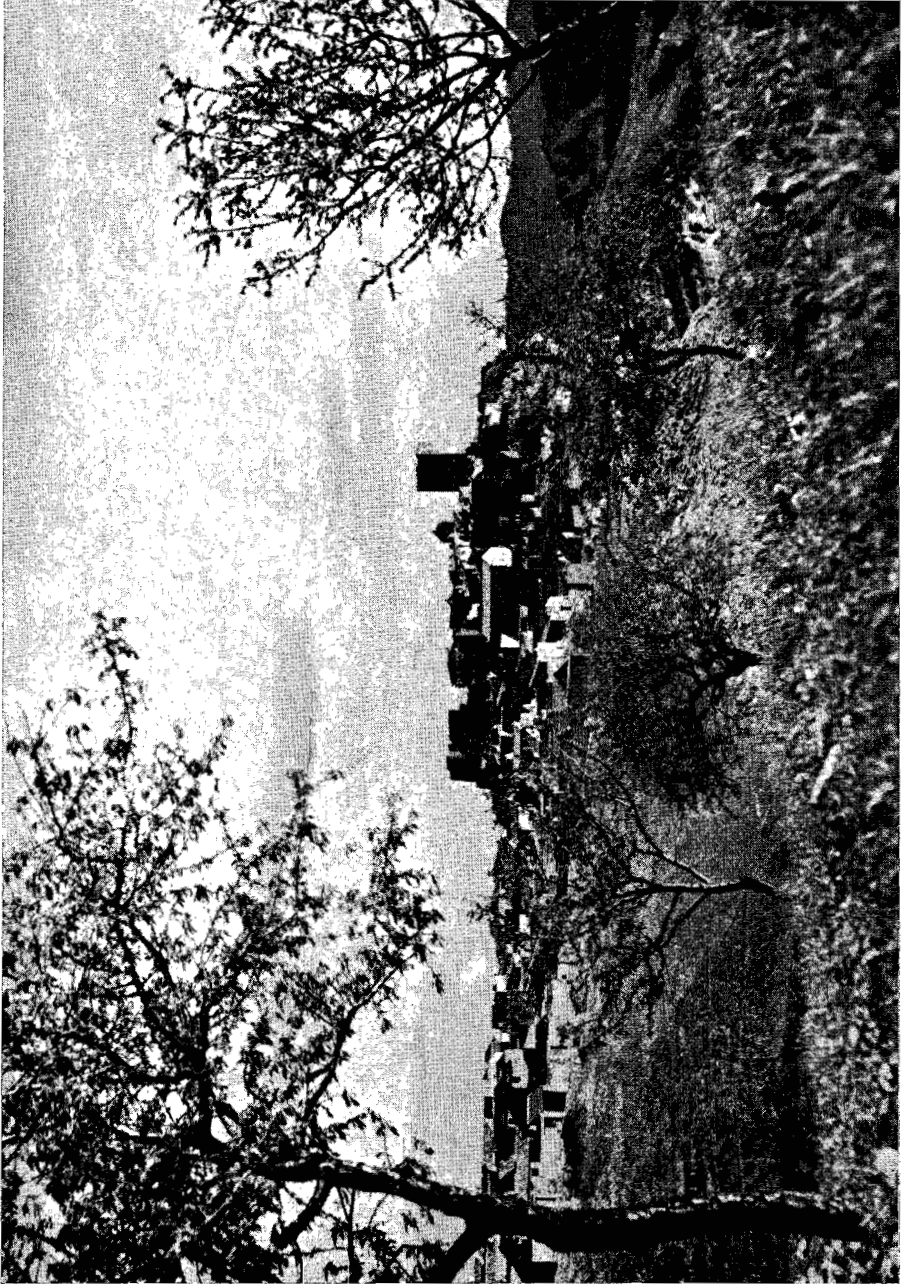
Esta villa tiene vna fortaleza, la qual es bien grande y es menester arta gente para la guardar, y tiene dos apartamientos; el primero es de vn muro echo a partes de tapias con su azera de cal y a partes de cal y canto. Ay en el a trechos catorze torrejones a la redonda, pequeños e grandes, y los quatro son de cal y de canto buenos, y en el vno ay su aposentamiento razonable, y los otros son de la tapia misma del muro, y todos estan petrilados e almenados; mas está tan mal reparado, ansy el muro como algunas de las torres, que sy presto non se remedia, farto dello verná al suelo.

Está en este primer apartamiento en el patio vna iglesia, avnque la mitad della está derrocada, y está vn buen algibe y de buena agua, y vna mazmorra y vn trabuco mal reparado; en el otro segundo retraimiento, que es el aposentamiento del alcayde, es el muro de tapias con su azera de cal y petrilado e almenado, y ay en el seys torrejones sin la torre del omenaje, y ansy este muro como algunos destos torreones que estan a trechos vno de otro alrededor del, estan de adobar e de reparar en algunas partes; y en este segundo cercoyto está vna capilla en que está la Vera Cruz, y a la vna parte del, fazia el canpo, está la torre del omenae y es de tapias con su azera de cal y fasta las diez tapias en alto es ciega; ençima della está la puerta que va desde el muro a entrar por ella y luego está vna cámara que toma la gueco de la torre y ençima della otra que es bóveda, y ençima desta bóveda, en lo alto desta torre, está vn terrado petrilado e almenado con vna capilla ençima que es de la Vera Cruz, y debaxo a la par de la cámara de la bóveda, en esta torre está vna guirnalda en lo macizo del muro, petrilada e almenada, y ansy el petril y almenas desta guirnalda como de lo alto es menester adobar el encasamiento destos dos apartamientos desta fortaleza; mandamos al alcayde en nonbre del comendador que lo repare porque es suyo de reparar, e los otros reparos de muros e torres que es de reparar del maestre, posimoslo por relación en el Libro de la vegitación para que se repare. Esta fortaleza no tiene barrera fazia la parte de la villa e sería muy necesaria, y fazia la parte del canpo tiene vna barrera de piedra seca que comiença a fazer el alcayde.

Ay en esta encomienda otra villa, que llaman ÇEEGIN. Ay en ella fasta dozientos e çinquenta vezinos, pocos mas o menos, y está bien çercada y es muy buen lugar de guarniçion, que el agua nin las moliendas non le pueden quitar. En lo mas alto del tiene vna fortaleza y ella es de tapia con su hazera de cal y petrilada e almenada y razonable encasamiento en ella. En el muro ay çinco torrejonos a trechos alrededor de tapia gruesa azerada de cal, y el muro y las torres petriladas y almenadas, todo lo mas está de reparar harto dello, en espeçial la vna torre que se va a caer del todo. En el patio está vn buen algibe de agua e vn ingenio pequeño. Al vn canto desta fortaleza, a la parte del campo, está vna torre de omenaje de tapias de su azera de cal y es maciza fasta las seys tapias, en que está la puerta, y despues estan dos bóvedas, vna sobre otra, y en lo alto petrilado y almenado y fecho terrado. Mas, esta torre tiene vna nariz fasta el suelo de la segunda bóveda y sy esta se subiese fasta lo alto de la torre, que será quatro tapias en alto, y se reparase el petril e almenas de lo alto, sería muy mas fuerte, y es muy necesario el reparo. Esta fortaleza tiene alrededor vna barrera de tapias, de dos tapias en alto, y vna puerta falsa que sale al campo.

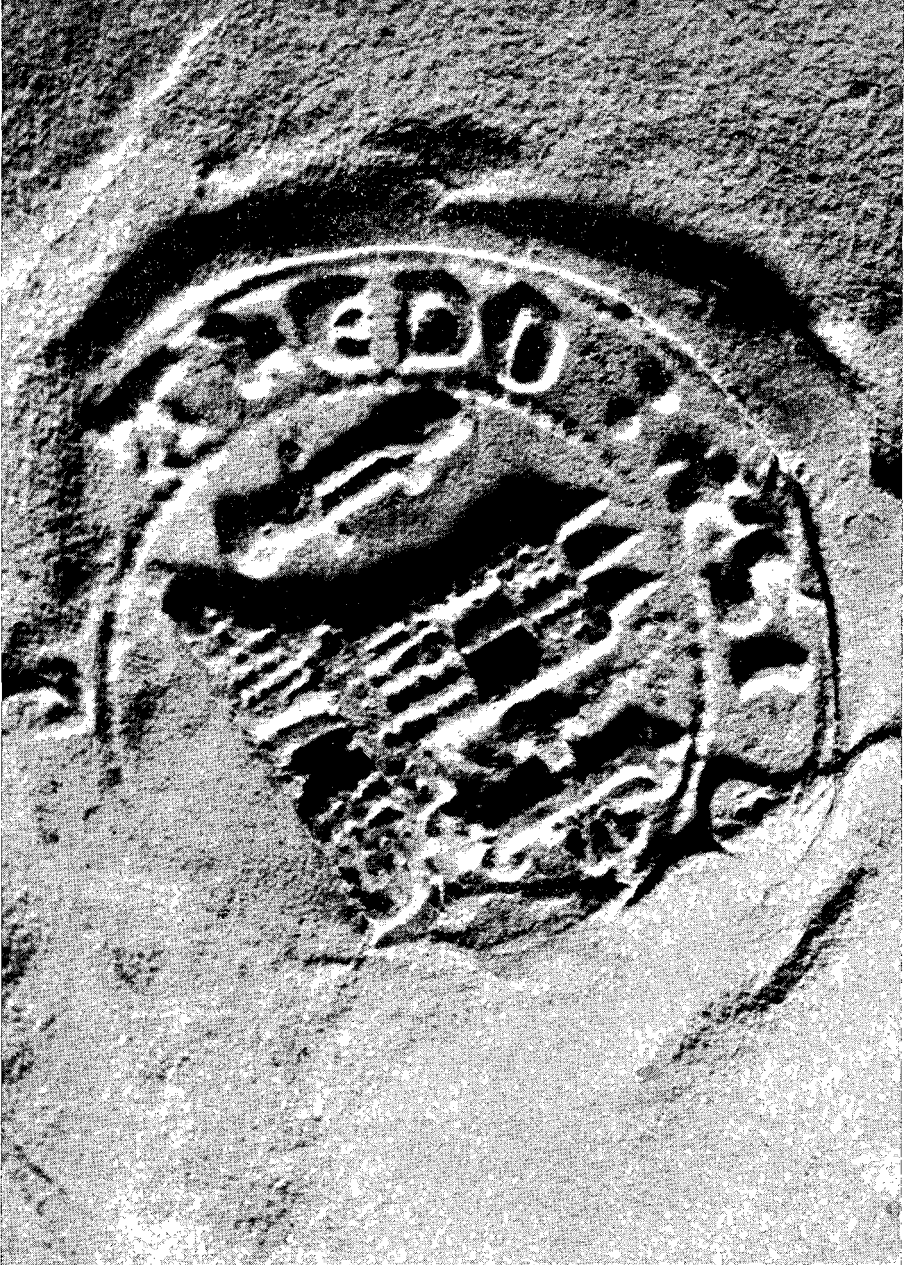
Tiene otro lugar esta encomienda que llaman CANARA. Este es asentado sobre una pemedra (?) bien alta, y razonablemente çercado, y algunas partes donde al menos adobarse, mandamoslo adobar a los del lugar porque es suyo de fazer. Avrá en este logar diez e seys vezinos, avnque en tienpo de Fajardo solía aver veynte. Tiene al vn cabo del cortijo deste logar vna torre fazia el campo y esta es de tapias de su azera de cal, y fasta el quarto della, ençima de los çimientos, es de cal y de canto. Esta torre tiene vna mazmorra en lo baxo y ençima vna camara que toma todo lo gueco de la torre, y ençima vn terrado petrilado e almenado. Esta torre está endida por las tres partes y en tanto grado que sy luego non se remedia verná al suelo. Tambien a menester vna barrera fazia la parte del campo que non tiene ninguna. Esta torre fazia el logar tiene vn cortijo de tapias en que se estan quatro casas pequeñas y este cortijo está de petrilar e almenar en algunos logares, y lo peor que tiene: nin tiene agua el lugar, nin cortijo, nin torre, es neçesario para lo acer de reparar de azer vn buen algibe o derrocallo todo.

Rendió esta encomienda çiento e ochenta mill maravedis, pocos mas o menos. Esto syn el puerto de lo morisco, que pertenece al rey, e rendirá agora mucho mas segund han sobido las rentas. Ha de servir esta encomienda con diez lanças».



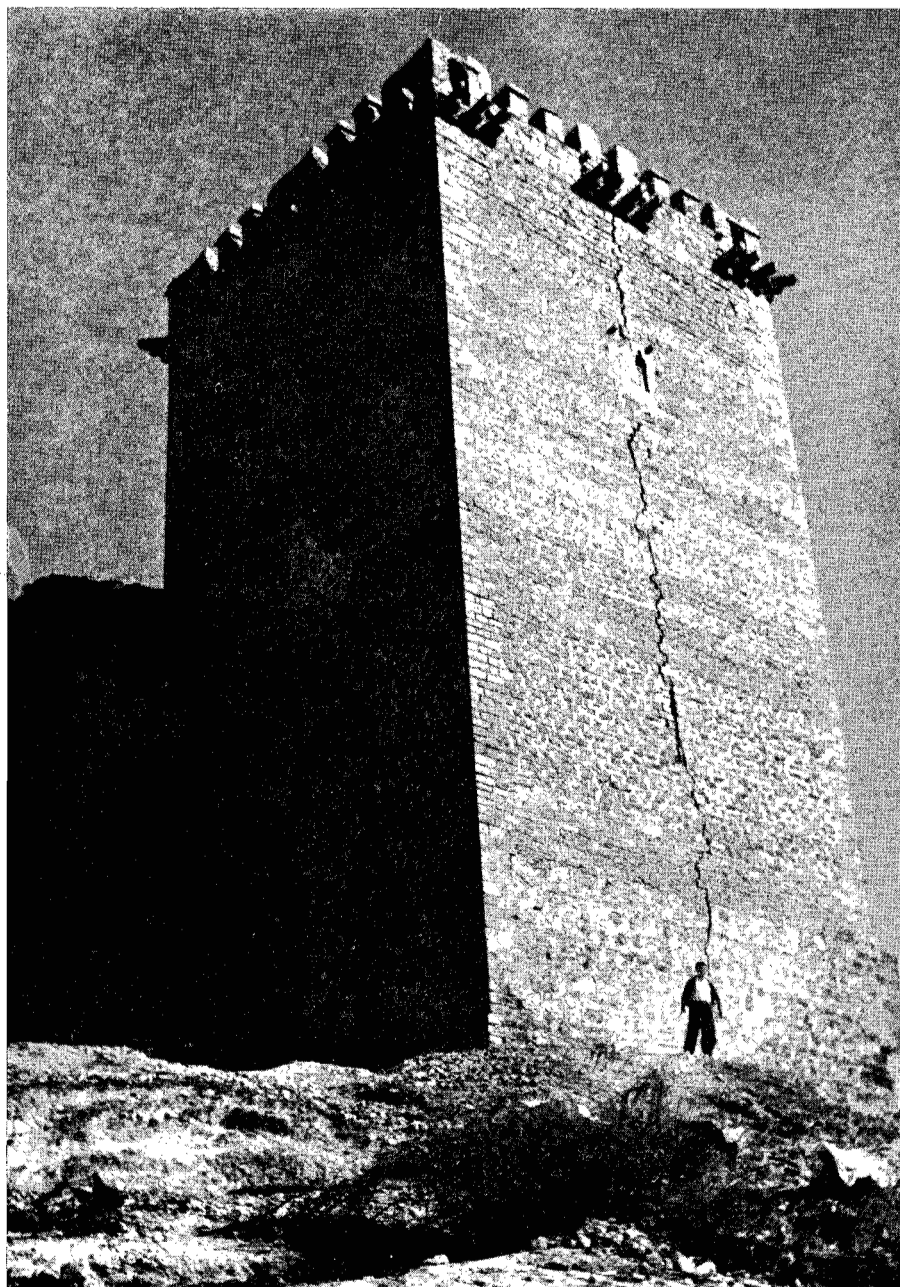
Panorámica de Aledo

Sello concejil de Alejo (s. XV)





Sello concejil de Moratalla (s. XV)



«Castellón» de Moratalla

ALED O

La encomienda de Aledo formaba un grupo aparte de las fortalezas santiaguistas del reino de Murcia. Castillo famoso por su tradición histórica y en especial por la heroica actuación de la guarnición castellana que, a las órdenes de García Jiménez, resistió los ataques de los almorávides y fue durante muchos años terror de los musulmanes del reino de taifa murciano, realizando atrevidas incursiones hacia Lorca y Vera, que le proporcionaron merecido prestigio. Auxiliado por Alfonso VI, y, a donde, citado, no acudió el Cid, Aledo sería evacuada por el monarca castellano poco después.

En 14 de abril de 1257 concedía Alfonso X el Sabio la villa, término y castillo de Aledo a la Orden de Santiago a cambio de sus posesiones de Elda, Catral y Callosa. La escasez de tierras fértiles impidió su prosperidad y a mediados del siglo XIV la mitad de los heredamientos de la encomienda estaban sin cultivar por falta de mudéjares. Un privilegio del maestre don Fadrique, de 27 de mayo de 1350, otorgando facultad al comendador Bernal Alfonso para repartir tierras, permitiría su gradual engrandecimiento. Otro comendador famoso, Alonso de Lisón, daría nuevos impulsos a la economía y a la repoblación de la encomienda. Al concluir el siglo XV contaba con noventa vecinos y su expansión hacia el campo ocasionaría interminables pleitos con Mula, Lorca y Alhama, por la divisoria de sus términos. Adoptada por la Diputación de Murcia, Aledo fue restaurada y poco después, en 1961, su castillo fue declarado monumento histórico-artístico. En su encomienda se hallaba el lugar y fortaleza de Pliego, que Mula intentó repetidas veces recuperar, y después los marqueses de los Vélez, aunque sin resultado alguno.

«ALED O. Es comendador della Juan de Montealegre, fijo de vn alcalde mayor del maestre don Johan Pacheco, y fue proveydo de ábito e de encomienda del dicho maestre. Aledo es vna villa muy fuerte y toda asentada sobre vna peña, y la cerça della todo lo mas es de cal y de canto y algunas partes de tapia. Está mucho de reparar en ella y el reparo es de azer del maestre segund vimos por vn privilejo que tiene de los maestros. Fazia lo mas llano della tiene vna barrera de tapias, que en alguna parte della está de reparar. Avrá en esta villa fasta noventa vezinos, pocos mas o menos, y al vn cabo della tiene la fortaleza, la qual es muy buena e fuerte e señorea gran parte del reyno de Murcia. Esta fortaleza tiene el muro de hazia la villa de tapia fuerte con su azera de cal, y el de la parte de hazia el canpo, que es lo mas fuerte, de cal e canto, pero en la parte de hazia la villa tiene syete torrejones a trecho el vno del

otro, los seys de tapia y el vno que está sobre la puerta, de cal e canto; y el vno está de reparar, ansy el petril e almenas que estan de hazer, como gran parte de las paredes que estan gastadas.

Tiene esta fortaleza vna barrera començada de tapia e media de alto en la parte fazia la villa. Sería muy bien acaballos todos estos torrejones. Tienen sus cámaras en lo alto para dormir velas. Tiene esta fortaleza muy buen encazamiento; todo lo mas dello fizo Alonso de Lísón, siendo allí comendador. Tiene esta fortaleza en medio del patio vna muy buena torre de omenaje. Tiene esta torre vn cortijo delante de tapias de azera de cal, petrechado e almenado y van desde la torre a tomar vn pedaço de la çerca de la fortaleza fazia la parte de fuera, en que está vna puerta falsa, y delante desa puerta falsa está vn baluarte de tapias petrilado e almenado, avnque es vn pedaço dél derrocado, e sería bien hazerse; de este cortijo van a la puerta de la torre del omenaje que está bien syete tapias en alto; y debaxo de la entrada desta puerta está vna bóveda, en que está vn algibe e toma todo lo gueco de la dicha torre y es de muy buena agua; y ençima deste algibe estan otras dos bóvedas, vna ençima de otra, que toman todo lo gueco de la dicha torre, y de la mas alta bóveda sube vn escalera a lo alto de la torre, que es terrado petrilado e almenado, y al vn canton está vna cámara pequeña para dormir velas. Este petril e almenas está de reparar en algunas partes. Esta torre es de muy gruesas tapias de argamasa e de veynte e çinco tapias en alto.

Tiene esta encomienda otro lugar que llaman PLIEGO. Este es de moros de fasta veynte e çinco vezinos, y tiene vna fortaleza de tapias buenas azeradas de cal, y ençima su terrado petrilado e almenado, avnque en algunos logares le falleçen almenas; mandamos al comendador que ge las fiziese poner. Esta fortaleza tiene razonable encasamiento y vn buen algibe de muy buen agua en lo baxo, y vn arroyo de agua que pasa por de dentro de la casa, el qual va a vn cubo que está en la barrera en que muele vn molino; y la barrera es de quatro tapias en alto con sus almenas azeradas de cal de dentro e de fuera, e tiene vn torrejon a la puerta de la barrera de la misma tapia y petrilado e almenado; y esta barrera toma toda la parte de hazia el lugar, que fazia el campo non ay ninguna barrera. Junto con esta fortaleza, fazia la parte del campo está vna torre de catorze tapias en alto y es maçiça fasta las seys, e tiene sobrados tres de aposentamiento y ençima el techo de madera y terrado. Está este lugar cabo vna villa del adelantado de Murçia que llaman Mulla, y el adelantado lleva las alcavalas deste lugar, y desto viene despo-
blamiento al lugar y verguença a la Orden.

Rendió esta encomienda el año que la vegitamos çiento e veynte e

çinco mill maravedis, pocos mas o menos, e rendirá agora mucho mas segund han sobido las rentas. Y ha de servir con çinco lanças».

LORQUI

Lorquí formó una encomienda, el «miembro y lugar de Lorquí» como se le denomina en algunos documentos santiaguistas, y fue hecha villa antes de 1445. El obispo y cabildo de Cartagena ganaron varias bulas y pleitos en Roma contra el comendador Ginés González, por negarse a pagar la tercera parte de los diezmos de dicha villa. Bulas que se repiten en los años 1447 y 1450. En 1453, estando ya preso don Alvaro de Luna, Juan II designó a Sancho Dávalos como comendador de Lorquí, y aunque por dos veces insistió en que se le diera posesión, no lo logró, pues la había ocupado don Pedro Vélez de Guevara, comendador de Ricote, aprovechando su parentesco con el adelantado Pedro Fajardo. No debió acatar las órdenes que se le dieron, pues en 1468 seguía en poder de don Pedro Vélez de Guevara, pese a las instancias del nuevo comendador Juan Cortés. Finalmente, el marqués de Villena pudo obligarle a su devolución.

«LORQUI, es comendador della Johan Cortes, dado el ábito y encomienda por el rey don Enrrique. Teniagela ocupada don Pedro Vélez, comendador de Ricote, desde el tiempo de las guerras, y nosotros trabajamos como se la tornase, y con cartas que tambien enbió el maestre don Johan Pacheco sobre ello, ovo ge la de bolver, en manera que la tiene libremente. Este Lorquy es vn logar nanonse (?) a tres leguas de Murçia y es poblado de moros, que moravan en el fasta treynta e çinco vezinos, e tiene vna casa de aposentamiento allí llañà, avnque mal reparada. Mandamos ge la reparar. Diezman de alli al obispo de Cartagena, que non solían, y es gran perjuicio a la Orden. Vea vuestra señoría en ello y mándelo remediar.

Rindió esta encomienda el año que la vegitamos quarenta mill maravedis, pocos mas o menos, e agora rendirá mas segund han sobido las rentas. Ha de servir con dos lanças».

MURCIA

De los numerosos heredamientos concedidos por Alfonso X el Sabio al maestre y Orden de Santiago en los distintos repartimientos efectua-

dos al finalizar la reconquista del reino murciano, no quedó a la Orden nada más que unos censos y casa en la capital, que los maestros fueron concediendo a personas afectas a sus intereses particulares, por lo que en su disfrute sólo permanecieron en tanto duró la voluntad de los detentadores del maestrazgo.

«Tiene vuestra Horden en Murcia seys mill e seysçientos maravedis de renta cada año de censales y mas vna buena casa de aposentamiento, que todo es de vuestra mesa maestral. E tienela Alonso Riquelme, vezino de Murçia, porque le fizo merçed dello el maestre don Johan Pacheco, y avn non se sy el rey don Enrrique, primero, por eso vea vuestra señoría en ello».

R I C O T E

El valle de Ricote, la encomienda de «val de Ricote», abarcaba una extensa zona, muy fértil, junto al río Segura, lo que permitiría el mantenimiento de una densa concentración de mudéjares en el cultivo de sus tierras, donde se agruparon formando verdaderas colonias agrícolas. A raíz de la reconquista del reino de Murcia fue concedido el señorío de Ricote a don Enrique Pérez de Arana, hasta que Sancho IV, siendo infante hizo promesa de ella en 1281 a la Orden de Santiago, lo que efectuó ya rey, por su privilegio de 19 de diciembre de 1285. La encomienda comprendía las villas de Abarán, repoblada nuevamente en 1483 por don Alonso de Cárdenas con la concesión de un fuero que sirvió de modelo años más tarde para la encomienda de Calasparra, de la Orden de San Juan; Blanca, anteriormente llamada Negra, y cuya fortaleza, según González Simancas, se labró mucho antes del siglo XII, son saeteras de forma primitiva; Ojós, donde se supone ubicada la capitalidad del reino musulmán de Murcia en los comienzos del siglo IX, hasta que Abd ar-Rahman II ordenó la construcción de una nueva capital en el año 831, que sería «Mursiya», la actual Murcia, y la destrucción de «Eyyo»; Larrueda de la Losiella» (Puerto de la Losilla), donde cobraba peaje la Orden por derecho de paso; Ulea, con fortaleza abandonada a fines del siglo XV, y Asuete, que en los comienzos del siglo XVI se denominaba ya Villanueva del valle de Ricote, «que dezían Asuete» según un testimonio documental de 1502.

«RICOTE. era comendador della quando la vegitamos don Pedro Vélez de Guevara, dado ábito y encomienda por el rey don Enrrique, y agora lo es Luis Manrique, fijo de Gomes Manrique, que dizen que le

proveyó della su tío el maestre don Rodrigo Manrique y le dió el ábito. Esta encomienda es vn valle en que ay çinco lugares de moros, en que avrá çiento e çinquenta vezinos, pocos mas o menos, y el prinçipal lugar dello que está cabeça la fortaleza que llaman Ricote.

Tiene otro lugarejo de hasta quinze vezinos cristianos. Solía aver bastantes vezinos en este valle, mas quando las guerras de Fajardo se despobló, que los llevaron los moros de Granada.

En este prinçipal lugar del valle, que ya dixé que llaman RICOTE, está vna fortaleza ençima de vna peña muy alta. Esta fortaleza tiene vna barrera primera que toma la mitad de la fortaleza, y esta barrera es de tapias de su azera de cal. Tiene en ella tres torrejonés de trechos, de la misma tapia de hazera de cal y petrilado e almenados, y la barrera está a pedaços depetrilada syn almenas; sería muy neçesario repararse. En esta primera barrera está vn algibe de buen agua y vna bodega; delante de la çerca de la fortaleza está otra barrera que toma el terçio de la fortaleza; esta barrera es de tapias con su azera de cal y della es de piedra e yeso. Tiene vn torrejon de tapias con su azera de cal y petrillado y almenado; y esta barrera tiene dos portillos que se an de hazer, y ansy mismo de la barrera, que está despetrilada e syn almenas, y sería muy bien de azerse. El cuerpo de la fortaleza es la çerca de buen muro ancho, de tapia de su azera de cal e algunas partes de piedra y cal, y tiene vn torrejon de la misma tapia petrilado e almenado y enverdescado de leña. Este muro de la fortaleza está despetrilado e almenado, avnque falleçen vnas pocas almenas. Tiene vna canpañña ençima del dicho muro. Tiene la puerta esta fortaleza dos tapias en alto e suben a ella con vna escalera postiza. Tiene esta fortaleza buen encazamiento y ay en el buenas bodegas y graneros y tres molinos de mano y todo cubierto de madera y terrados. Tiene esta fortaleza vna puerta falsa a la parte del canpo y cabo ella está vn algibe de buen agua, fecho de bóveda.

Al vn cabo de este valle de Ricote, en vn lugar que llaman VLEA, está vna fortaleza despoblada, en que ponen lo suyo los vezinos en tiempo de guerra.

Al otro cabo del valle, en otro lugar que llaman BLANCA, está otra fortaleza, ansy mismo para en que ponen lo suyo los vezinos quando ay guerra.

Rendió esta encomienda el año de la vegitaçion dozientos e diez mill maravedis, pocos mas o menos, y avn sy el valle estoviera poblado como solía, mas rindiera; lo que creo que estará ya mas poblado, y entiendo que rinde agora mas segund an pujado las rentas.

Los otros logares que dexe de nonbrar se llaman ASUETE y OJOS y

AVARAN, que estan en el valle. A de servir esta encomienda con diez lanças».

C I E Z A

La tenencia de Cieza fue encomendada por el infante don Alfonso a don Gómez Pérez Correa, hermano del maestre don Pelay. En 23 de junio de 1272 se había constituido concejo en Cieza, pero en 24 de abril de 1281 la entregó el rey Sabio a la Orden de Santiago a cambio de Abanilla, que hubo de devolver a don Guillén de Rocaful. Confiada en la protección que podían dispensarle las fortalezas de Lorca, Caravaca, Segura y otras villas fronterizas, Cieza se vió sorprendida por dos veces, siendo arrasada y cautivada su población. En 1449 el Papa Nicolás V daba instrucciones al obispo de Ostia para que gestionara el rescate de los vecinos de Cieza, en especial de los niños. También, como indica Francisco de León, su fortaleza fue derrocada por las fuerzas del adelantado Pedro Fajardo y del corregidor López Portocarrero, sustituido en esta ocasión por su hijo López de Sosa, en las guerras sostenidas contra Alonso Fajardo. Nueve años después de la visita del comendador santiaguista, ya en la época de los Reyes Católicos, Cieza soportó otro castigo mayor cuando en la madrugada del día 6 de abril de 1477 Abu-l-Hasán la entró por fuerza, ocasionando la muerte de más de ochenta personas y cautivando al resto de la población, entre ellos a su comendador Gonzalo Talón. Hasta que finalizó la guerra de Granada, en que pudo liberarse a numerosos vecinos, todavía cautivos en «el corral de Cieza», la población no comenzó a recuperarse de los daños sufridos. Después, en años pacíficos, el incremento demográfico y la tenaz labor de sus vecinos permitirían renovar sus cultivos y proporcionar una amplia etapa de prosperidad a Cieza.

«CIEZA. Es comendador della Gonçalo Talón, dado ábito y encomienda por el señor maestre don Alvaro de Luna. Es vna villa de çiento quarenta vezinos. pocos mas o menos, y es çercada a casamuro. Y tiene vn cortijo, y este cortijo es de los de la villa, a donde retraen sus aziendas en tiempo de guerra y ellos se lo reparan; es de tapias de su azera de cal, avnque está en artas partes de reparar, y mandamos ge lo reparar, y avn algunas peñas que cayeron a algunos vezinos de la villa; dimos tambien para el reparo. Vna casa tiene el comendador en que mora en este cortijo, mas non es de la encomienda, salvo de su patrimonio.

Vna fortaleza buena tenía ençima de vna peña alta, la qual tenían los comendadores de la dicha encomienda y quando el rey don Enrrique, tenía la administracion de la Orden y andavan las guerras con Fajardo, la derrocaron vn corregidor que tenía el rey en Murçia que llamavan Diego López de Sosa y el adelantado y toda la çibdad vinieron al derrocar della.

Rendió esta encomienda el año de nuestra vegitacion treynta e ocho mill maravedis, pocos más o menos, e rendirá agora maş segund an sobido las rentas. A de servir con dos lanças».

Comprende también esta *Relación* (1) a Villanueva de Alcaraz, encomienda de Alonso de Robledo en 1468, que no incluimos por encontrarse fuera de territorio murciano. Además, sólo estuvo incorporada a la Orden durante el maestrazgo de don Juan Pacheco, por merced personal de Enrique IV. A los santiaguistas sólo pertenecía el cobro de la parte de los diezmos, la propiedad de tres molinos y diversos heredamientos, pero sin fortaleza alguna, pues una «casa de Bastimento» que en ella tenían, fue quemada en tiempos de don Juan Pacheco.

Nada iba a variar en los años siguientes, pues finalizada la guerra de Granada e incorporado el maestrazgo a la Corona, las encomiendas perdieron su sentido militar. Quedaron como propiedades, como señorío de la Orden, y los comendadores, o más frecuentemente sus alcaides y delegados, como administradores, sin más preocupación que la de aumentar sus rentas. Normalizada la vida en estas encomiendas, se entra en un período de pacífico laborar, en que no hay otras disonancias que los continuos pleitos sobre términos y los mantenidos con los obispos de Cartagena en cuanto a la jurisdicción eclesiástica.

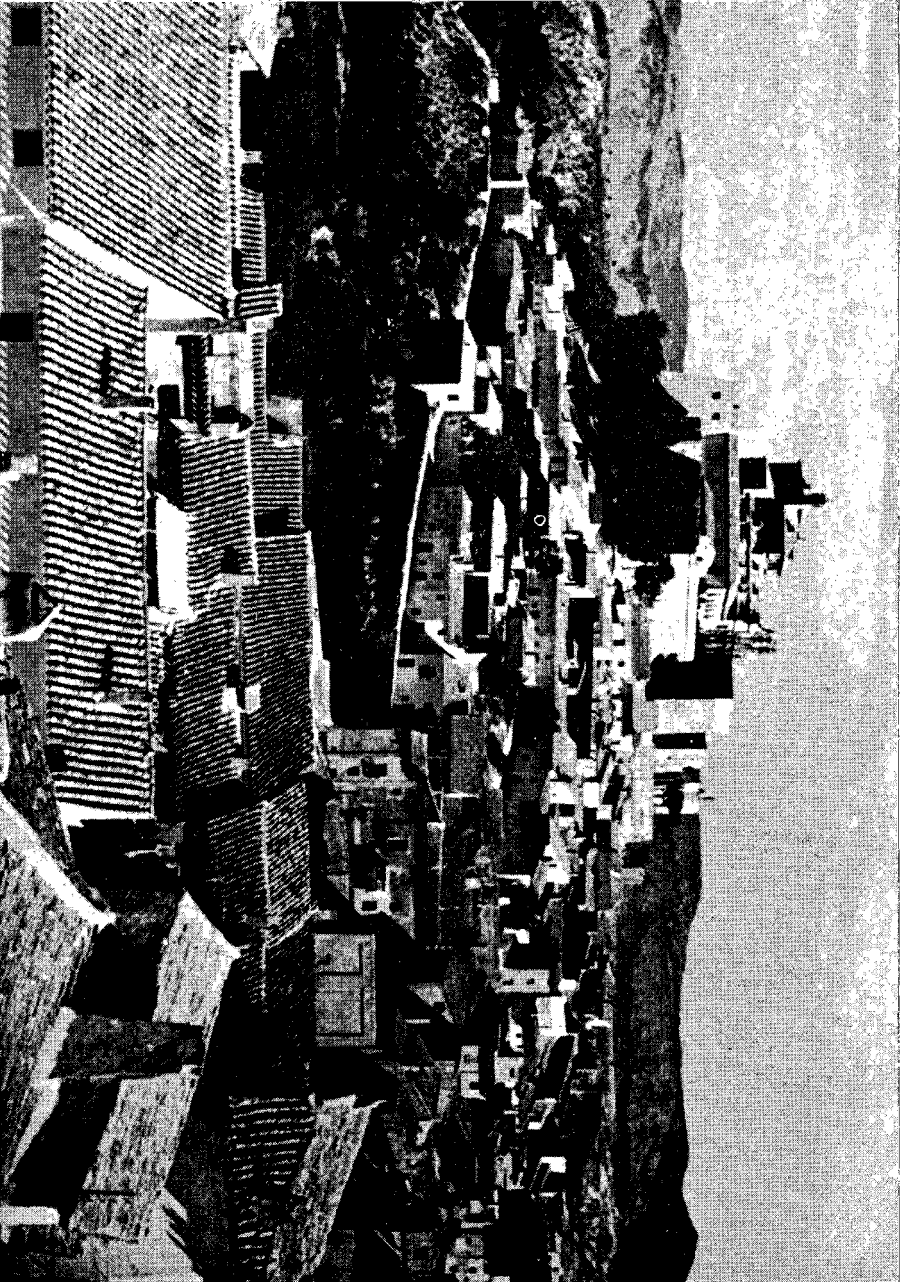
Otro problema se impuso en el transcurso del tiempo, el de los moriscos. La especial situación de los vasallos de la Orden, con temprana conversión y pacífica actitud, motivó el que con ellos se adoptara una excepcional medida, su exclusión en la expulsión de 1610. Los informes remitidos a Madrid y las investigaciones hechas por los comisionados reales, pusieron de manifiesto su necesidad, su catolicidad y pacífico laborar, pero la pasión y el desconocimiento de una realidad pudo más, y en 1614 los moriscos del valle de Ricote tuvieron que marchar a Cartagena camino de su definitiva expatriación, lo que repercutió en la economía murciana y especialmente en la de territorios de las Ordenes militares.

(1) «Relación que hizo Francisco de León, comendador de los bastimentos del Campo de Montiel, al muy magnífico e vvirtuoso señor don Alfonso de Cardenas, maestre de la Orden e Cavalleria de Santiago, de todas las villas y fortalezas y encomiendas y posesiones de la provincia de Castilla, como visitador que fue por orden del maestre don Johan Pacheco en 1468». (A. H. N. Orden de Santiago, 1233-C).

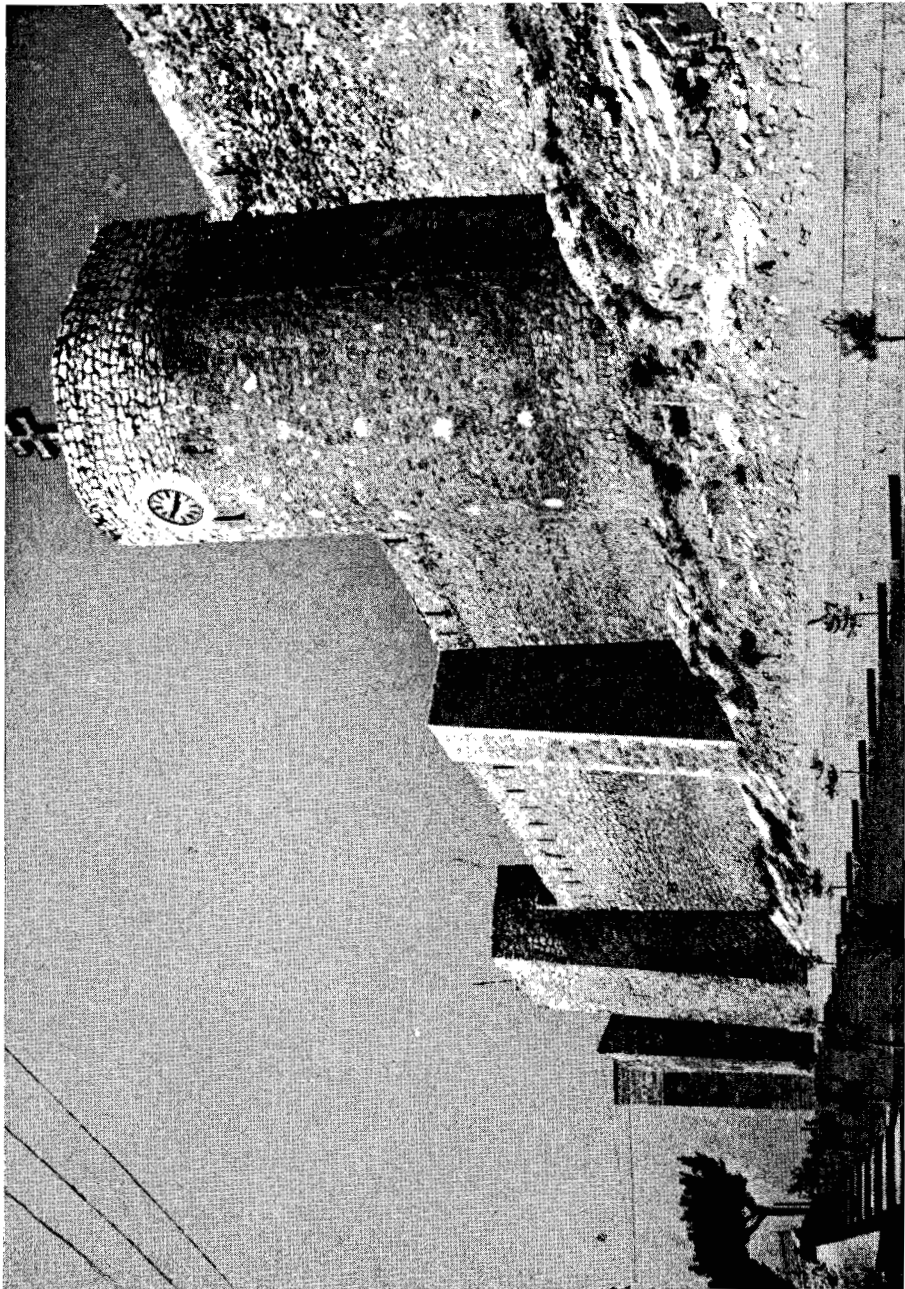
Las fortalezas de la Orden de Santiago, cumplida su misión de seguridad y vigilancia, fueron descuidadas y destruyéndose al paso de los años, pero de las que todavía nos quedan vestigios de su pasado esplendor, permiten apreciar y valorar su variada significación en los siglos medievales. Todas ellas son dignas de la mayor atención, de su conservación y restauración. Así se ha hecho con el castillo de Aledo, se está realizando con el de Caravaca, y queda olvidado, en cambio, el «castellón de Moratalla», que merece que se le preste un adecuado estudio y las consiguientes obras de restauración. Lo mismo podríamos decir de tantas otras fortalezas santiaguistas, especialmente de las que constituyeron la primitiva encomienda de Segura de la Sierra, tan llenas de gloriosa historia. Aún es tiempo para muchas de ellas.



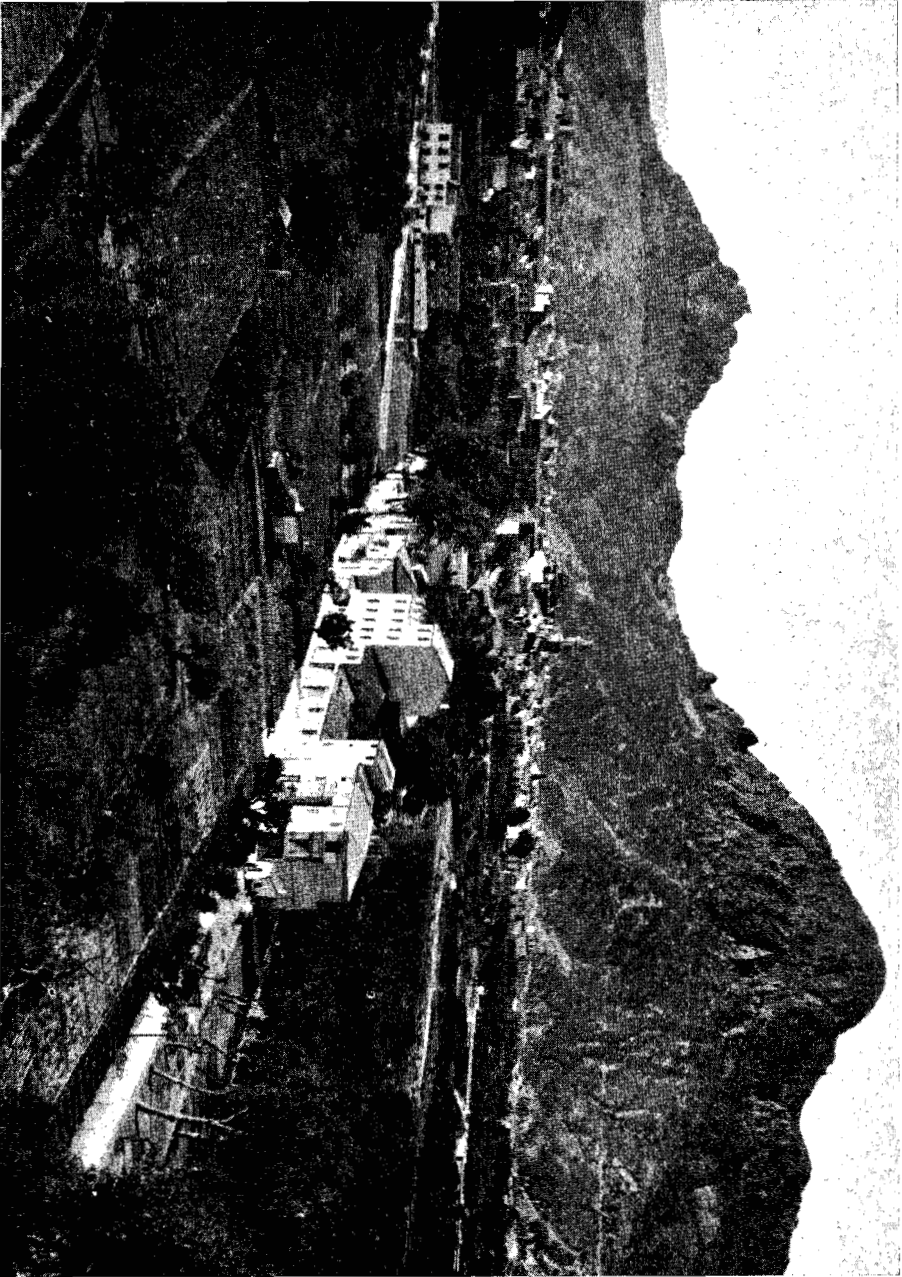
Valle de Ricote



Panorámica de Caravaca



Castillo de Caravaca



Panorámica de Cieza